



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Embajada de España en Estados Unidos

**Guía para Profesorado Visitante
en el estado de
TEXAS**



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADA



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. EL ESTADO DE TEXAS

1. Geografía
2. Clima
3. Población
4. Historia
5. Otra información de interés sobre el estado en Internet

III. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE TEXAS Y EL PROGRAMA DE PPVV

1. Administración estatal
2. La enseñanza del español y la educación multicultural en el estado de Texas
3. Los distritos escolares
4. Calendario y horario escolar
5. Recursos para profesores en el estado de Texas

IV. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

1. Trámites administrativos y visado
2. La credencial educativa en Texas
3. Salario
4. Seguro

V. LA LLEGADA Y LA INSTALACIÓN EN EL ESTADO DE TEXAS

1. El viaje
2. Primeras necesidades económicas
3. Bancos
4. Vivienda
5. Transporte público
6. Vehículos
7. Carnet de conducir
8. Vacunas
9. Ocio
10. Checklist antes de viajar a Estados Unidos
11. Checklist tras la llegada a Estados Unidos



1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la estructura administrativa del Ministerio de Asuntos Exteriores en EE. UU., el Estado de Texas se encuadra en la jurisdicción del Consulado General de España en Houston:

Consulado General de España en Houston

1800 Bering Dr., Suite #750

Houston, TX 77057

Tel. 713-783-6200/05/14

Correo electrónico: cog.houston@maec.es

La representación del Ministerio de Educación corresponde a la Agregaduría de Educación del Consulado General de España en Miami, que tiene a su cargo la Demarcación Sur por delegación de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington D.C.:

Agregaduría de Educación en Miami

Consulado General de España

2655 Le Jeune Road, Suite 1000, Coral Gables, FL 33134

Tel. 305-448-2146

Correo electrónico: infocenter.usa@educacion.gob.es

El Programa de Profesorado Visitante se desarrolla de conformidad con el Memorándum de Entendimiento firmado por la Agencia de Educación de Texas, el Consejo Estatal para la Certificación de Educadores de Texas y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.



Acogida Profesorado Visitante en Houston



Para atender al desarrollo de los diversos programas incluidos en el citado acuerdo, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes dispone de dos asesores técnicos destinados a las asesorías en Austin y Houston:

Oficina de Educación en Houston

Eliseo Fernández Barrionuevo
 Consulado General de España en Houston
 Oficina de Educación
 1800 Bering Dr., Suite #750
 Houston, TX 77057
 Tel. 713-974-1689
 Correo electrónico:
infoeduca.houston@educacion.gob.es

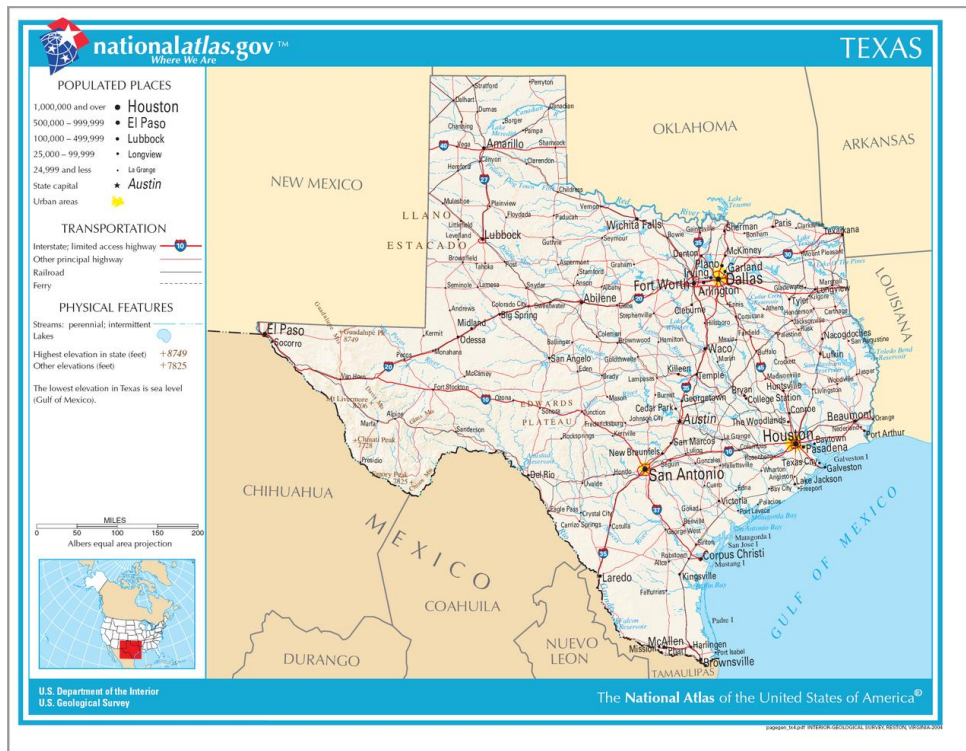
Oficina de Educación en Austin

Jesús M. Jurado Mendoza
 Region 13 Education Service Center
 5701 Springdale Road
 Austin, TX 78723
 Tel. 512-919-5130
 Correo electrónico:
asesoria.austin@educacion.gob.es

2. EL ESTADO DE TEXAS

1. Geografía

Con una superficie de 692.300 kilómetros cuadrados, Texas es el mayor de los estados norteamericanos (excluida Alaska) y mayor que cualquier país de la Unión Europea. Las principales aglomeraciones urbanas se distribuyen en cuatro grupos: uno en contacto con la llanura costera y con las mesetas del Oeste, Dallas, Fort Worth, Austin y San Antonio; otro en la costa, Houston y Corpus Christi; otro formado por el valle del Río Grande y un último en el área de El Paso.



2. Clima

El clima es benigno y predominan los días soleados. La zona costera puede definirse como subtropical, con una alta humedad, pero que gracias al aire acondicionado se suaviza considerablemente. Se dice que Houston es la ciudad con más aparatos de aire acondicionado del mundo. La belleza natural de Texas se reparte entre la abundancia de lagos y ríos, más de 600 millas de costa, parques naturales, montañas y el desértico sur, que satisfacen todos los gustos.

3. Población

Texas cuenta con una población estimada de 27 millones de habitantes. De ellos, aproximadamente un 12% son afro-americanos y un 38% de origen latino o hispano. Austin, capital de este Estado, cuenta, incluyendo su área metropolitana, con aproximadamente 1.900.000 habitantes. Houston es la ciudad más grande, la cuarta de EE. UU. en población y cuenta, incluyendo los alrededores (*Greater Houston*), con más de 6 millones de habitantes. El área metropolitana de Dallas-Fort Worth cuenta con una población de unos 6.500.000 habitantes.

A grandes rasgos el carácter de la población tejana es conocido dentro del país por su amabilidad y apertura. También hay que destacar que el fuerte crecimiento económico y demográfico de los últimos años en Texas ha hecho de esta sociedad una de las más cosmopolitas. Esta característica es más visible en áreas urbanas y por lo general va ligada a otras como la tolerancia y la convivencia por encima de cultura de origen, religión, raza o idioma.

4. Historia de Texas

Texas debe su nombre al grito “tejas”, que significa “amigos”, con el que los indios autóctonos saludaban a los visitantes.

Este estado se adhirió, hace casi 170 años (el 29 de diciembre de 1845), a la Unión. Llamado “Lone Star State” ya desde 1835, la estrella solitaria de su bandera simboliza la herencia que, con orgullo, está presente en cada rincón de este singular estado. La famosa frase, “seis banderas ondean en Texas”, explica el devenir de su historia. La bandera española, la francesa, la mexicana, la de la república de Texas, la de la Confederación y la de los Estados Unidos representan, cada una de ellas, un período, en algunos casos breve, de la historia del Estado.

La herencia española

En los tres siglos en los que Texas estuvo bajo dominio de la Corona española, estas tierras, una franja entre el Golfo de México y los ríos que allí desembocan, fueron asentamientos militares y religiosos, nunca comerciales. El mayor de ellos, la ciudad de San Antonio, fue un centro militar y una misión, y nunca un foco comercial importante.



Sin embargo, la huella española está muy presente en Texas, desde la toponimia (numerosos ríos, montes, pueblos...etc.) hasta aperos relacionados con las labores agrícolas y ganaderas. Las regiones más antiguas de la Corona española, de San Antonio a Laredo, y, en especial, aquellas asentadas junto al río Grande, todavía muestran la influencia española en su arquitectura, lengua, religión y costumbres cotidianas.

Entre 1811 y 1821, España estuvo continuamente aplacando rebeliones en Texas y, a la vez, promocionando la ocupación de estas tierras. Moses Austin fue una de las personas que pidió una concesión de tierras, que recibió poco antes de morir, pero fue su hijo, Stephen Austin (al que hoy se conoce como el padre de Texas) el que las renegó en su nombre y trajo 300 colonos (los “antiguos 300”) que son para Texas lo que los pasajeros del Mayflower son para Massachusetts.

La nación texana

Cuando en 1821 México se independiza de la Corona española, se firman 41 contratos de asentamiento, lo que permitió la llegada de 14.000 angloamericanos que vinieron a estas tierras a suplir a la población española que las abandonó.

Los texanos nunca aceptaron de buena gana las leyes, la religión y las prácticas políticas de México. El descontento social se agravó con la promulgación de la ley de 6 de abril de 1830 que restringe la entrada en Texas de inmigrantes anglosajones y en 1835 los habitantes se sublevan contra el gobierno mejicano. La más famosa de las batallas que se produjeron durante esta revolución, que duró sólo ocho meses, es la del Álamo. Fueron 13 días durante los que 189 hombres hicieron frente, en 1836, a un ejército de 4.000 soldados mejicanos.

De 1836 a 1845 Texas fue una nación independiente, su capital Austin y Sam Houston su primer presidente y fue en este último año cuando Texas votó incorporarse a la Unión. Sólo se separaría de ella para abrazar la bandera confederada, ya que Texas, durante la guerra civil, estuvo del lado de los secesionistas.

Texas ha sido siempre tierra de inmigración. En el siglo XX, un flujo constante de mexicanos (tanto legales como clandestinos), de americanos anglosajones, vietnamitas y de otros grupos étnicos ha favorecido su crecimiento demográfico, causa y consecuencia del notable desarrollo económico alcanzado, que coloca a este estado en tercer lugar del país en cuanto a población.

5. Información de interés sobre el estado en internet

Para tener una idea más detallada de este enorme estado, sugerimos visitar la [página web oficial del estado de Texas](#).



III. EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL ESTADO DE TEXAS Y EL PROGRAMA DE PROFESORADO VISITANTE

1. La administración estatal

En Texas, como ocurre en el resto del país, el *State Board of Education* (SBOE) dirige la política educativa del estado, correspondiendo al Departamento de Educación, denominado en Texas “*Texas Education Agency*”, o **TEA**, (Agencia de Educación de Texas) poner en práctica las líneas maestras que en materia de educación marca el *State Board of Education*. Al frente de TEA se halla el *Commissioner of Education* con cometidos similares a los de un Consejero de Educación en España. El actual *Commissioner*, [Mike Morath](#), fue nombrado por el Gobernador del estado (Greg Abbot, republicano) en diciembre de 2015.

Junto al *Commissioner of Education*, el Consejo Escolar -*State Board of Education* fija la política educativa del estado. Sin embargo, la mayor parte de las decisiones que afectan a la vida escolar se toman en los distritos escolares. El tamaño y la importancia de estos varían considerablemente. Uno de los mayores distritos de EE. UU. es el distrito independiente de Houston. Junto a él nos encontramos otros muy pequeños, de los que dependen con frecuencia menos de cinco centros educativos. A la cabeza de cada distrito se encuentra un *Superintendent* (Superintendente) y un Consejo Escolar (*School Board*).

El sistema educativo y profesional difiere bastante del sistema español en cuanto a la forma de enfocar las clases, las calificaciones, las evaluaciones, etc. Se espera que cualquier alumno que trabaja de forma regular pueda superar las asignaturas y el curso. Se tiene muy en cuenta la actitud, el interés y el trabajo personal, además de los conocimientos teóricos que el alumno haya adquirido. El enfoque es siempre *learner and learning-centered*.

La forma de enseñar magistral y tradicional se percibe de forma negativa. Un aspecto esencial de la enseñanza en EE. UU., tanto en la escuela primaria como en la secundaria, es la interacción entre profesores y alumnos. El aprendizaje suele ser muy dinámico y activo, las presentaciones magistrales no se consideran adecuadas para que el alumno “haga”, y se desaconsejan como método didáctico.

La disciplina es un tema fundamental y a veces difícil de gestionar para los profesores españoles, especialmente en *middle* y *high school*. Hay que tener muchísima precaución respecto al trato con el alumnado. Además de mantener el control de la clase, el profesorado debe evitar acciones por las que el estudiante pueda acusar al profesor de falta de respeto, insultos, malos tratos o acoso.

Además de las clases, las escuelas organizan muchas actividades extraescolares en los centros. Hay clubes de todo tipo, para competiciones deportivas, comités para organizar fiestas, etc. Suele haber varias fiestas importantes todos los años (Halloween, Acción de Gracias, etc.). Se espera que el profesorado se integre en la vida del centro y participen en estas actividades.

El sistema obliga a documentar por escrito el trabajo del profesor, su forma de evaluar, los incidentes con el alumnado y las relaciones con los padres. Se trata de una forma de proteger al profesor y a la escuela de posibles denuncias.

Para tener una idea más clara de todo esto se recomienda visitar la página de la [Agencia de Educación de Texas](#) y las de los distritos.



2. La enseñanza del español y la educación multicultural en Texas

La gran densidad de población hispana residente en las grandes áreas metropolitanas y en todo el estado en general ha llevado al diseño de distintos modelos de educación bilingüe para facilitar el progreso académico de la población. Los modelos de programas bilingües desarrollados por cada distrito tienen estructura y características propias.

Cada vez más distritos están siguiendo los *Dual Language Programs*, cuyo objetivo es ayudar a que los niños crezcan utilizando dos lenguas. Siguen el programa que sigan, todos ellos han de ajustarse al diseño curricular estatal definido a través de los *Texas Essential Knowledge and Skills (TEKS)*.

Es conveniente saber que en este sistema educativo los alumnos suelen cursar el grado que les corresponde por edad. En algunas ocasiones se repite curso, pero no es frecuente. Es común el que en una misma clase haya alumnos con niveles de conocimiento inferiores a los del grado en que se encuentran.

La enseñanza del español

La denominación que reciben todas las lenguas presentes en el sistema educativo de Texas es la de *Languages Other Than English (LOTE)*, no se habla de lenguas extranjeras. El número de lenguas presentes en las escuelas secundarias (grados 6 a 12) es muy variado, pero es el español el idioma elegido por el mayor número de alumnos. Además, los datos de los últimos años muestran un aumento progresivo de la enseñanza de este idioma.

El español en Middle School

La enseñanza del español no está generalizada en este nivel educativo. Aquellos que la cursan normalmente obtienen créditos para *High School*.

El español en High School

Las clases no están estructuradas como en España, donde se agrupa a los alumnos por edades-cursos. Aquí los alumnos se agrupan por niveles de conocimiento, de tal manera que hay chicos de todas las edades en todos los niveles (*Freshman, Sophomore, Junior, Senior*, nombres que -como noveno, décimo, etc.- indican el curso académico de los estudiantes de *High School*). Cada estudiante tiene su propio plan de estudios, diseñado por el orientador del centro (*Counselor*). Este plan de estudios va recogiendo los créditos que necesita por materia para poder graduarse al cabo de los cuatro años.

En una *High School* puede haber hasta cinco niveles de español. En Español I y II los grupos son numerosos, y los alumnos muy variados debido a que son requisitos de graduación. Los últimos niveles son cursos de la categoría AP (*Advanced Placement*), dedicados a alumnos con alto nivel académico. Los alumnos en estos cursos, si pagan derechos de examen extra, pueden realizar una prueba (*AP Test*) que les da crédito para algunas universidades. Dentro de estos niveles se ofrece también Literatura. Algunos centros que reciben mucho alumnado hispano ofrecen además español para hablantes nativos.



3. Distritos escolares

Todos los distritos que han participado desde el año 1998, cuando comenzó el programa, hasta el día de hoy se han esforzado por ayudar al Profesorado Visitante no sólo en cuanto a su instalación sino también en cuanto a su adaptación al sistema escolar.

Por orden alfabético enumeramos algunos distritos escolares que han participado contratando profesorado visitante en los últimos cursos. Nuevos distritos escolares se van a incorporar al programa el próximo curso 2025-2026.

Para encontrar información adicional sobre cualquiera de estos distritos escolares (tablas salariales, población estudiantil, tipos de programas que ofertan...) se puede consultar su página web.

Aldine ISD

Aldine es un distrito escolar al norte de Houston que da servicio a la población del norte de Houston y del condado de Harris.

Arlington ISD

Es una zona ciudad la zona del área metropolitana de Dallas–Fort Worth.

Austin ISD

Austin es la capital del estado, y cuenta con una población de 500.000 habitantes. Es una ciudad administrativa y universitaria.

Dallas ISD

Con casi un millón y medio de habitantes (más de seis millones en el Metroplex Dallas-Fort Worth), Dallas cuenta con una importante presencia de empresas relacionadas con las tecnologías.

Del Valle ISD

Se trata de un distrito escolar que comprende una parte del área metropolitana al este de Austin. En los últimos años ha demostrado que la enseñanza bilingüe en español es una de sus prioridades.

Elgin ISD

Es un pequeño distrito escolar en la localidad de Elgin, al este de Austin. Este distrito ha apostado por un programa de educación bilingüe de calidad.

Ector County ISD

Odessa, la capital de este condado, tiene 100.00 habitantes y se encuentra situada en el oeste de Texas en una zona muy cercana a Nuevo Méjico. Es una zona en expansión por el desarrollo de las empresas relacionadas con el petróleo.



El Paso ISD

El Paso es la quinta ciudad por número de habitantes en Texas, está situada en la frontera con México. Está categorizada entre las cinco ciudades más seguras de EE. UU. y se caracteriza por carácter acogedor y la fusión de culturas. Cuenta con un aeropuerto internacional con conexiones por todo el país.

Galveston ISD

Este distrito se ha incorporado al programa en el año 2023. Galveston es una ciudad con carácter histórico situada en la costa a poca distancia de Houston.

Hays CISD

Este distrito rural situado en el sur de Austin se incorporó al programa en 2022, y los profesores visitantes están destinados a puestos de educación infantil y primer ciclo de primaria del programa bilingüe.

Manor ISD

Es un distrito de la zona metropolitana de Austin que está experimentando un gran crecimiento. Los profesores visitantes están destinados a puestos de educación infantil y primer ciclo de primaria del programa bilingüe.

Pflugerville ISD

Pflugerville es una localidad en el área metropolitana de Austin. Los profesores visitantes suelen estar destinados a puestos de educación infantil y primaria. También ocupan plazas de profesor de español como lengua extranjera en *Middle School* y *High School*.

Round Rock ISD

Este distrito situado en el cinturón metropolitano de Austin se caracteriza por la calidad y una buena calificación de sus escuelas.

Tyler ISD

Está situado al nordeste de Texas, entre Dallas y Shreveport (Luisiana) con una población aproximada de 100.000 habitantes. Aunque Tyler tiene todavía el sabor de ciudad pequeña, está a menos de dos horas de una gran zona metropolitana, Dallas-Fort Worth.

Uvalde CISD

Es un distrito escolar en la zona rural de *Hill Country*, al oeste de San Antonio. Se implementa un programa de enseñanza dual desde educación infantil a secundaria.

Victoria ISD

Este distrito está situado en la ciudad Victoria, y los maestros son adscritos a puestos de educación infantil y primaria del programa bilingüe.



4. Calendario y horario escolar

Con carácter general, el curso escolar en Texas comienza a finales de agosto y termina a primeros de junio. La duración del curso es de 180 - 185 días lectivos. Hay días en los que se trabaja sin alumnos (*student free days*). El número de estos días, las fechas y las actividades que se van a realizar durante los mismos las determina cada distrito antes de comenzar el curso escolar. Los profesores tienen derecho normalmente a diez días al año por enfermedad o asuntos propios; agotados éstos no se recibirá retribución alguna, en caso de faltar a la escuela. Los días que no se utilicen se acumulan a los del año siguiente. Los centros escolares en Texas tienen jornada continua. El horario oficial del profesor suele oscilar entre las siete / ocho de la mañana y las tres y media/ cuatro de la tarde, si bien lo normal es que los docentes permanezcan en el centro muchas más horas que las que estipula este horario oficial, especialmente durante su primer año en el distrito. Normalmente los profesores deben llevar a cabo otras tareas de atención al alumnado, por ejemplo, durante las comidas o a la salida de clase. También es común que se acuda a los centros algún sábado si las necesidades de atención a familias o a la formación lo requieren.

Puede obtener más información sobre [el sistema educativo en Texas](#) en la página de la *Texas Education Agency*.

5. Recursos para profesorado en Texas

La Consejería de Educación dispone de un Centro de Recursos del Español en la Universidad de Rice, dentro del Departamento de Lenguas Modernas y Clásicas. Este Centro fue creado para proporcionar ayuda y apoyo a los profesores que trabajan en la enseñanza bilingüe y del español. Desde el centro se organizan actividades culturales y de formación.

Recomendamos consultar la página web del CER para tener acceso a numerosos recursos en línea.

Spanish Resource Center

Rice University

329 Rayzor Hall, 6100 Main Street, Houston, TX 77005,

Tel.: 713-348-5426

Correo electrónico: cer.houston@educacion.gob.es.

IV. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

1. Trámites administrativos y visado

En Texas la agencia patrocinadora de los visados es Education Service Center Region 13. La persona encargada de la emisión y validación del documento DS2019 es la *Responsible Officer*, Sra. Jessica Pruneda.



Tras la selección, la *Responsible Officer* se pondrá en contacto con aquellos que hayan recibido una oferta de trabajo, para dar información de los pasos a seguir para la obtención del visado.

ESC Region 13 cobra tasas anuales en concepto de gestión de los visados, coordinación con la *Texas Education Agency* para la certificación de los profesores y seguimiento de los profesores durante su participación en el programa.

Estas tasas se pagan al inicio de curso y son las siguientes:

- Primer año como J1 - \$400 (pago en octubre 2025)
- Segundo año J1 - \$100 (pago en octubre 2026)
- Tercer año J1 - \$100 (pago en octubre 2027)
- Cuarto año J1 - \$800 (pago en enero-febrero 2028)
- Quinto año J1 - \$800 (pago en enero-febrero 2029)

La dirección de contacto de la *Responsible Officer* es:

Jessica Pruneda

Project Coordinator - Visiting International Teacher Program, Texas-Spain

ESC Region 13

5701 Springdale Road, Austin, Texas 78723

2. Credencial educativa en Texas

La credencial educativa para los profesores españoles que van a enseñar en Texas de acuerdo con el *Texas/Spain Visiting Teacher Program* es emitida por la *Texas Education Agency* a petición del distrito escolar contratante. Dicha credencial, *VIT Teacher Certificate*, estará vigente mientras el profesor continúe en el distrito y en el mismo nivel educativo, durante tres años, con la posibilidad de extensión de credencial para un cuarto año, y después un quinto año.

Para la obtención de dicha credencial será necesario primero realizar el trámite de *fingerprinting* (previo pago de \$40.25 en línea y \$10 en persona) y pagar la tasa de certificación a la *Texas Education Agency* (\$78). **Los distritos proporcionaran información sobre cómo y cuándo se realizan estos trámites.** (Nota: estos precios son vigentes en fecha de publicación de esta guía)

En el caso de Texas, se puede obtener una credencial educativa para 3 años, extensible a un cuarto y quinto año. Solo se puede optar a estas credenciales una vez en la vida. Una vez se haya hecho uso de la primera credencial de 3 años, se considera completa, independientemente de si los profesores trabajaron uno, dos o tres cursos escolares.

En caso de un profesor que haya estado anteriormente en Texas, 1, 2 ó 3 años, solo podría optar a una extensión de 1 año prorrogable a un segundo año.



3. Salario

El salario del profesorado que trabaja en las escuelas públicas en Texas varía de distrito a distrito, y, en general, se calcula en función de los años de experiencia docente y de la preparación académica. En algunos distritos se están introduciendo otros factores de compensación salarial, tales como la evaluación, la formación y los resultados obtenidos. La especificación del sueldo, en general, se hace mediante una tabla que en algunos distritos consta de dos entradas. En una se expresa el sueldo en función de los estudios realizados con posterioridad al *Bachelor's Degree*, y en la otra en función de los años de experiencia docente. Al sueldo bruto hay que restar aproximadamente el 28 o 30% de impuestos y otras deducciones. Las tablas salariales de los distritos están normalmente disponibles en sus páginas web. Esas tablas, así como los criterios que siguen para incrementar el salario, pueden variar de un curso a otro por lo que es conveniente tomar las tablas salariales publicadas simplemente como una referencia.

4. Seguro

Los distritos escolares pueden ofrecer cobertura total o parcial de los seguros médicos, contando como fecha de comienzo de prestaciones sanitarias a partir del primer mes de trabajo. Las prestaciones sanitarias han de proporcionar servicio de oftalmología y odontología. En cualquier caso, es obligatorio venir desde España con un seguro internacional que cubra cualquier tipo de emergencia médica, accidente, etc., durante el período que va desde la llegada a Texas hasta la entrada en vigor de la póliza de seguro del distrito (aproximadamente dos meses y medio, desde la tercera semana de julio hasta el 1 de octubre) y para toda la estancia en Texas si el seguro del distrito no alcanza las coberturas estipuladas por el Departamento de Estado para los portadores de visados J. Estas coberturas son:

- Cobertura para gastos médicos de \$100.000
- Cobertura para evacuación en caso de accidente/enfermedad \$10.000/50.000
- Cobertura para la repatriación en caso de fallecimiento \$25.000
- Franquicia de \$500 o menos

En los últimos años, muchos profesores visitantes han optado por contratar su seguro médico para todo el curso en España dado el coste que representa hacerlo a través del distrito. En este sentido, la situación en cada caso puede variar considerablemente y es conveniente informarse bien de los planes ofrecidos por cada distrito antes de tomar una decisión. En caso de tener que ser atendido médicamente por cualquier motivo antes de entrar en vigor la póliza de seguros, esta póliza internacional tiene que cubrirlo. Los gastos de hospitales o médicos, sin seguro, son elevadísimos.

Los profesores funcionarios no necesitan el primero de estos dos seguros, por estar cubiertos por MUFACE, pero sí es necesario que realicen las gestiones oportunas para trasladar su cobertura sanitaria al exterior. Además, MUFACE solamente cubre hasta 10.000 € en concepto de repatriación



de restos, por lo que el profesorado visitante funcionario deberá contratar un seguro particular por ese concepto que alcance la cantidad exigida durante todo el curso escolar. Más información en:

Oficina delegada de MUFACE

Plaza de la Provincia, 1, 6ª planta

28071. Madrid.

Tel.: 91 379 98 53

V. LA LLEGADA Y LA INSTALACIÓN EN EL ESTADO DE TEXAS

1. El viaje

Para obtener precios asequibles, conviene reservar el vuelo cuanto antes **una vez asegurado** el puesto de trabajo y **el visado**. Conviene siempre esperar instrucciones del asesor correspondiente.

Texas tiene una buena red de transporte aéreo. Las conexiones directas de Europa con Texas son a través de tres aeropuertos: Dallas-Fort Worth, Houston y Austin. Desde España, y por el momento, solo hay un vuelo directo de Madrid a Dallas, pero hay múltiples combinaciones posibles con España con una escala desde los aeropuertos del resto de ciudades del estado.

2. Primeras necesidades económicas

El cambio de vida, costumbres, adaptación al país y al trabajo, horario de trabajo etc. es ya por sí mismo lo bastante estresante sin que a ello haya que añadir el problema económico. Es aconsejable disponer de **dinero suficiente para cubrir los gastos de los dos o tres primeros meses**, teniendo en cuenta que el primer sueldo se puede retrasar hasta el término del primer mes completo de servicios y la llegada a Texas tiene lugar unas dos semanas antes del comienzo de curso para asistir a las jornadas de formación a finales de julio o principios de agosto.

Son, en total, alrededor de seis a siete semanas sin sueldo, en las que hay que disponer de fondos suficientes para costear los gastos de alojamiento (a menudo con depósito inicial o mensualidad por adelantado), comprar muebles, además de los gastos ordinarios (manutención, luz, teléfono, seguros, etc.). Finalmente comprar coche es imprescindible, resultando el coste de uno de segunda mano por encima de los 6.000\$.

La cantidad aproximada para cubrir los gastos de estas primeras semanas varía en función de si el profesorado viaja solo o con dependientes, si va a compartir alojamiento, etc. Además, hay diferencia de unas zonas a otras en una misma población. Con todo, el máximo exportable sin declarar son 10.000€ por persona.

Conviene tener una tarjeta de crédito española, y pedir al banco que autorice las transacciones internacionales antes de salir de España.



3. Seguridad Social

El *Social Security Number* es un elemento imprescindible en EE. UU. para realizar la mayoría de las gestiones; cobrar la nómina, abrir una cuenta bancaria, comprar un coche o alquilar una casa. Por tanto, es una de las primeras gestiones que se debe realizar a la llegada a Estados Unidos.

Es importante recalcar, que es imprescindible avisar de la llegada a Estados Unidos al Responsible Officer en cuanto se aterrice en el país, para que actualice su estatus migratorio en la base de datos de SEVIS. Se debe esperar al menos siete días laborables desde la llegada a EE. UU. para acudir a la oficina de la seguridad social, para que las bases de datos de la oficina de la seguridad social se actualicen.

Puede consultar la oficina local de la Seguridad Social más cercana a su domicilio en [Social Security Office Locator](#). La tarjeta de la seguridad social se recibe por correo a las dos semanas de haber presentado la solicitud en la oficina.

Los distritos escolares necesitan el número de la seguridad social para poder dar de alta al profesor como empleado. No obtener el número de seguridad social en el plazo adecuado puede implicar un retraso en el cobro de las primeras nóminas o incluso la no percepción de salario hasta que se tenga el número.

Los cónyuges de los profesores visitantes que vienen con visado dependiente J2 pueden solicitar el número de la seguridad social en el mismo formulario que se utiliza para pedir el permiso de trabajo (consultar Guía General del programa).

El número de la tarjeta de la Seguridad Social que se obtenga será válido para todas las estancias subsiguientes en los EE. UU., y por lo tanto se deberá conservar la tarjeta una vez finalizado el período de trabajo. Se recomienda aprenderse de memoria el número, mantener la tarjeta localizable en un lugar seguro y no facilitarlo cuando contactan por teléfono y solamente a entidades de muchas garantías.

4. Bancos

Los requisitos para abrir una cuenta en el estado de Texas son los mismos que aparecen en la Guía de Profesorado Visitante. Probablemente pidan algún documento que demuestre la vinculación del profesor con el distrito contratante. Se recomienda pedir consejo al personal del distrito escolar y a los profesores españoles veteranos.

Es interesante traer de España una tarjeta que no cobre comisión por la retirada de efectivo en cajeros de otros países, o que no penalice por compras en otra moneda. Si se opta por el envío de fondos desde España, gestores de transferencias bancarias tipo Wise, Xoom, OFX o Revolut ofrecen tarifas competitivas.



5. Vivienda

Algunas de las escuelas se encuentran en áreas deprimidas social, cultural y económicamente por lo que no se recomienda vivir en el área adyacente al centro de destino. Sin embargo, a corta distancia habrá variedad inmobiliaria para satisfacer todo tipo de necesidades y economías.

Las páginas web de búsqueda de vivienda, como Zillow.com, Apartments.com, son muy útiles para hacerse una idea de los precios de mercado y contactar con *real state agents*, los agentes de propiedad inmobiliaria. Cabe destacar que, en caso de alquilar a particulares, lo *real state agents* cobran comisión al propietario, no al que alquila.

Algunos profesores recurren a compañías especializadas (*Apartment Locators*). Algunos distritos participantes tienen ya normalmente alguna contactada para que ayude a los profesores. Los *locators* ganan la comisión que les da el complejo y se adaptan a las condiciones económicas, de zona, y tamaño que el cliente les diga. Lo más recomendable para tener una idea de lo que se quiere es ver dos o tres apartamentos de varios precios.

La seguridad de la zona elegida debe ser un factor muy importante; el desconocimiento de esta cultura puede llevar a una mala elección. No es fácil romper un contrato de arrendamiento y se recomienda empezar con un contrato de seis meses, o si es posible de tres. Las viviendas, incluso las de precios asequibles, están bien acondicionadas para el clima de Texas, y tienen electrodomésticos incluidos. En las más baratas no suele haber lavadora y secadora dentro del apartamento, pero suele haber una instalación de lavandería que funciona con monedas, día y noche. No es raro que los complejos de apartamentos tengan piscina, campos deportivos etc. Los más actuales y caros, suelen tener gimnasio para uso del cliente, etc.

En EE. UU. normalmente la matrícula de los estudiantes en edad escolar suele estar garantizada en la zona en la que se reside. Por lo tanto, para aquellos profesores que vengan en familia, puede ser interesante decidir la zona en que se quiere vivir teniendo en cuenta las escuelas que tiene asignadas.

Artículos para la vivienda

Los primeros meses son difíciles debido a que hay que comprarlo todo, pero Estados Unidos, país de emigrantes, tiene soluciones variadas para satisfacer todos los bolsillos. No se debe traer de España ningún aparato eléctrico (e.g. secador, radio, etc.), ya que todo funciona a 110v.

Cadenas de tiendas como Target, K-Mart, Wal-Mart, etc., ofrecen artículos para el hogar e incluso muebles a buen precio. Por una cuota anual se puede pertenecer a Costco o Sam's Club, cadenas similares a Makro en España (venta al por mayor), que ofrecen a precios bajos todo tipo de artículos desde alimentación hasta muebles.

Telefonía

En las oficinas de cualquier compañía proveedora de servicios de telefonía móvil existentes (AT&T, Verizon, Metro PCS, Cricket, etc.), nos podremos acoger al plan que más se adapte a nuestras necesidades. Existen además aplicaciones de mensajería gratuitas para poder comunicarse con España a través de internet.



Para los primeros días, puede ser de mucha utilidad contar con una línea española que de servicio de llamadas y datos en EE. UU. No todos los terminales españoles son compatibles con las compañías norteamericanas. Puede ser de ayuda verificar de antemano si los teléfonos móviles que se llevarán funcionarán en EE. UU.

6. Transporte público

El transporte público es prácticamente inexistente ya que la mayoría de la población se desplaza en coche particular.

Autobuses urbanos

En ciudades como Houston, San Antonio, Austin, y Dallas, hay autobuses urbanos, pero no se pueden comparar a la red del transporte público en España. Son poco frecuentes y con pocas líneas. No es aconsejable usarlo en ciertas áreas o de noche. Casi todo el mundo utiliza coche.

Taxis

Existe servicio de taxis en todas las ciudades, pero no paran por la calle y hay que llamar a la compañía por teléfono. Las compañías más corrientes son *Yellow Cab*, *Fiesta*, *Liberty*, etc. Todas suelen tener el mismo precio.

UBER o LIFT

En Texas es una opción de transporte muy popular. Funciona de manera ágil, puntual y económica. Hay profesores que descargan la aplicación en el móvil desde el mismo aeropuerto y comienzan a utilizarlo nada más llegar.

7. Vehículos

Disponer de coche en Texas es imprescindible desde el primer momento. Los transportes públicos, casi inexistentes, no pueden cubrir las necesidades que un recién llegado tiene, debido principalmente al arreglo de documentación, búsqueda de alojamiento, compras varias, etc. La movilidad es casi imposible sin un vehículo propio o de alquiler.

Encontrar de inmediato un coche fiable y a buen precio no es tarea fácil. Una recomendación sería comenzar a elegir según presupuesto con buscadores útiles como [CarGurus](#) o [Autotrader](#).

Los precios mínimos de los coches de segunda mano de tamaño mediano y que ofrezcan cierta seguridad oscilan entre 6.000 \$ y 8.000 \$. Se pueden comprar en un concesionario o directamente a un particular. La ventaja de comprar un coche en un concesionario es que se encargan de todos los trámites necesarios para poner el coche en circulación. Tiendas como [Carmax](#), ofrecen garantía en sus vehículos, aunque el precio es algo mayor. En cambio, un particular no está sujeto a ninguna obligación. En ambos casos lo que el comprador deber tener en mente es que se practica el "regateo". Si el coche se anuncia con las palabras "As is" (tal como está) no hay reclamación posible. La ley en



Texas entiende que el que vende algo bajo esas condiciones no actúa de mala fe, y que si algo falla es porque el vendedor lo desconoce.

Texas es de los Estados que aún permiten el uso de gasoil (*diesel*), y hay surtidores en muchas las gasolineras. La gasolina sin plomo (*unleaded*) es obligatoria; su precio está en torno a \$3.00 por galón (3.8 litros), dependiendo de la oferta, el octanaje, etc. Casi todas las gasolineras tienen surtidores de autoservicio (*Self Service*).

La ley en Texas obliga a llevar el cinturón de seguridad abrochado en todo momento. El incumplimiento de esto puede llevar a una multa.

El uso del claxon -nunca recomendable- no es frecuente. Se recomienda, como norma de seguridad, no entablar ninguna discusión bajo ninguna circunstancia, y mucho menos usar el claxon o las luces del coche como muestra de enfado o rechazo ante alguna maniobra ocasionada por otro coche.

Si se ha de recorrer una cierta distancia a diario, hay que tener en cuenta que las autopistas en Texas no disponen de teléfonos de emergencia y, en caso de problemas, no es aconsejable ni abandonar el coche ni subirse en el coche de un desconocido. Un teléfono móvil es casi imprescindible, sobre todo si el coche que se tiene no está en condiciones óptimas.

Además de todas las indicaciones que se hacen en la guía general sobre la conducción en EE. UU., hay que tener muy en cuenta las siguientes normas que difieren de las españolas:

- En un *3/4 way STOP* se sigue la preferencia del orden de llegada de los vehículos.
- En un semáforo rojo se puede girar a la derecha (cediendo el paso) a no ser que esté prohibido específicamente con una señal de “*no turn on red*”.
- Los autobuses escolares se pueden parar en cualquier sitio emitiendo una luz roja intermitente y desplegando una señal de Stop. Cuando esta luz está encendida, se tiene la obligación de parar el vehículo hasta que se apague la luz, en ambas direcciones.

Seguros de automóvil

Para asegurar el coche hay algunas compañías que exigen la licencia de conducir del estado. Por lo general, contratarlo con el carnet de conducir español es más caro que si se tiene la licencia del estado. Es obligatorio contratar un seguro mínimo (*liability*), que cubra daños a terceros. Si se ha tenido seguro en España, y no ha tenido accidentes, se recomienda traer una carta de la compañía en España (en inglés) que especifique el historial sin accidentes porque las compañías lo podrían tener en cuenta a la hora de fijar el precio. El pago casi siempre se mediante una cuota mensual. Las compañías más populares son: Allstate, Progressive, Geico, American Automobile Association (AAA), State Farm Insurance, etc.

Puesto que es habitual que los coches dejen de funcionar en ruta, es recomendable que el seguro cuente con servicio de atención en carretera y grúa. De no ser así, compañías como la American Automobile Association (AAA) pueden ofrecer ese servicio.



8. Carnet de conducir

La ley de Texas obliga a cualquier persona a obtener el carnet de conducir del estado de Texas en el plazo máximo de tres meses de mudarse al estado. El *driver license* funciona como ID, y nos servirá para identificarnos en los desplazamientos dentro del país. En la página web del [Texas Department of Public Safety](#) se puede consultar los requisitos y documentación a presentar.

Sacarse el carnet no es difícil, pero se tiene que hacer el examen teórico y examen práctico. Se puede consultar el [Texas Driver's Handbook](#) en la página web del DPS para prepararlo.

El carnet de conducir internacional que se puede solicitar en España previo al viaje a EE. UU., normalmente no es conocido por las autoridades locales. En algún caso, puede ser de utilidad para la obtención de un mejor precio en el seguro del coche.

9. Vacunas

Por ley, los niños que vayan a entrar en las escuelas en Texas tienen que estar vacunados. Los profesores que vayan a venir con hijos deben traer las cartillas de vacunación actualizadas. Recomendamos consultar el [calendario de vacunación](#) que exigen los distritos escolares en Texas. Lo más probable es que sea necesaria la administración de más vacunas, dado que el catálogo de las obligatorias para la escolarización es más extenso que en España. Recomendamos poner las vacunas pendientes en España para agilizar el proceso de matrícula de los hijos.

10. Ocio

Además de la información disponible en Internet, hay una serie de publicaciones (*magazines*) y periódicos, que son gratuitos y de aparición semanal y que proporcionan amplia información sobre toda clase de eventos culturales y artísticos de cada ciudad o área metropolitana, así como una completa guía de restaurantes, cines, teatros..., etc. Se suelen encontrar en supermercados, restaurantes, cines, o en las calles, en los lugares establecidos para su distribución.

Algunos ejemplos son:

[Austin Chronicle](#)

[Houstonpress](#)

[Dallasobserver](#)

Otras páginas con información de interés para los profesores visitantes en Texas son:

[Austin](#)

[Dallas](#)

[Houston](#)

[Odessa](#)

[San Antonio](#)

[Tyler](#)

11. Inscripción en el Registro de Matrícula Consular

Una vez se llega a Texas, es obligatorio darse de alta, tan pronto como sea posible, en la Oficina Consular. Esta gestión es importante, porque si se quiere hacer uso del derecho a recibir indemnización como emigrante retornado, es necesario que el trabajador haya estado registrado en



el Consulado correspondiente por un mínimo de un año completo. También es muy importante tener registro consular, porque en caso de pérdida de documentación es más fácil reemplazarla, mientras que, si no se está registrado, dicha sustitución puede ser muy laboriosa y aumentaría el número de problemas que pueden surgir.

La dirección del Consulado General de España en Houston se encuentra en la introducción de esta guía (apartado 1). El procedimiento para la inscripción está detallado en la página web del [Consulado General de España en Houston](#), en el apartado “servicios consulares”. En dicho apartado hay que hacer una búsqueda en “categorías de servicios” seleccionando “inscripción consular” y en “servicios consulares” marcando la opción “alta de residente y no residente”. En el caso del profesorado visitante, ha de estar inscrito como **residente**.

Nota: Para más información sobre la indemnización al emigrante retornado, véase la guía general del programa de profesores visitantes en Estados Unidos.

12. Checklist final antes de viajar a Estados Unidos

- ✓ Mirar con regularidad la cuenta de correo electrónico, puesto que es la forma de comunicación utilizada entre los profesores y los asesores del Ministerio.
- ✓ Tramitar el visado en la Embajada de Estados Unidos en Madrid, leer y familiarizarse con el visado J-1, el impreso DS-2019 y todos los pasos necesarios para tener siempre toda la documentación en regla. Hacerle llegar a la Responsible Officer toda la documentación requerida.
- ✓ Enviar la documentación relativa a los títulos universitarios, experiencia docente, certificado médico y de antecedentes penales que requerirá el asesor técnico docente en Houston, y que se comunicará en su día.
- ✓ Tramitar con WES las credenciales universitarias.
- ✓ Disponer un archivo con copias de toda la documentación acreditativa de titulación universitaria y experiencia docente, así como de copias de pasaportes, visados y otros documentos importantes.
- ✓ Tramitar Permiso internacional de conducir (opcional).
- ✓ Recomendable: Llevar el Certificado literal de nacimiento para el profesor y familiares.
- ✓ Cartillas de vacunación y expediente académico de los hijos.
- ✓ Recomendable: Disponer de certificado oficial de firma electrónica.
- ✓ Decidir cómo se va a traer el dinero efectivo (10.000 USD máximo permitido en efectivo en aduana) y preparar tarjetas de crédito asegurándose que no las anulen una vez en EEUU (comunicando al banco que el titular vivirá en EE.UU.) Familiarizarse con procedimiento para transferencias internacionales.
- ✓ Adquirir billete una vez que se reciba el visado, no antes. Comprobar que no hay errores en visado y DS-2019. Llevar siempre DS-2019 en pasaporte, pero no plastificarlo.
- ✓ Leer toda la información la guía general del programa y del estado, así como el resto de información de utilidad. Se recomienda la lectura del documento *Survival Guide for New Teachers*.



- ✓ Muy recomendable: acudir a la Jornada de orientación en Madrid en julio si no se ha sido PV con anterioridad o realizar el curso en línea de orientación de para nuevos profesores visitantes.

No funcionarios:

- ✓ Asegurarse de que se ha suscrito cobertura sanitaria de acuerdo con las exigencias del visado hasta la entrada en vigor del seguro del distrito, así como coberturas anuales de evacuación médica y repatriación.
- ✓ Una vez publicado el BOE con los PPVV seleccionados, realizar los trámites correspondientes relativos a listas de interinos, escuelas etc.

Funcionarios:

Una vez publicado el BOE con los PPVV seleccionados,

- ✓ Tramitar la cobertura sanitaria con MUFACE Internacional en: exteriores@muface.es
- ✓ Gestionar el pase a la situación de Servicios Especiales.
- ✓ Una vez iniciado el curso, solicitar el cobro de trienios en las delegaciones de Educación, mediante un certificado que se solicitará al AT en Houston: infoeduca.houston@educacion.gob.es

13. Checklist tras la llegada a Estados Unidos

- ✓ Estar en contacto con el asesor de referencia de la Consejería de Educación y con la persona responsable del distrito.
- ✓ Avisar de la llegada al *Responsible Officer* en las primeras 12 horas en el país.
- ✓ Solicitar el *Social Security Number* a los 7 días de llegar al país.
- ✓ Asistir al curso de orientación del distrito escolar y a las reuniones convocadas por el asesor del MEFP.
- ✓ Sacarse el carnet de conducir del estado, adquirir un coche y registrarlo en la oficina de tráfico.
- ✓ Darse de alta en el registro consular del Consulado de España en Houston.
- ✓ Familiarizarse con las normas del centro docente asignado.
- ✓ Abrir una cuenta en el banco.
- ✓ Asegurarse de tener la firma del *Responsible Officer* actualizada en el impreso DS-2019 siempre que se salga del país.
- ✓ Verificar cual es la consulta de emergencias y el médico generalista más cercano en la que se tenga cobertura médica.

